



## TABLA DE APLICABILIDAD DE TRANSPARENCIA OROMAPAS

Artículo	Fracción/Inciso	Periodo de Actualización	Periodo de Conservación de la Información	Unidad Administrativa Encargada de Publicar la Información.
<p><b>Artículo 33.</b> La información común que los sujetos obligados deberán publicar es la siguiente:...</p>	<p>I.-El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse normas constitucionales, leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, acuerdos, criterios, circulares, políticas y demás ordenamientos o disposiciones de observancia general que fundamenten y den marco a la actuación y funciones de los sujetos obligados;</p>	<p><b>Trimestral</b></p>	<p>Información Vigente</p>	<p>Jurídico</p>
<p><b>Artículo 33.-...</b></p>	<p>II. Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;</p>	<p><b>Trimestral</b></p>	<p>Información Vigente</p>	<p>Dirección</p>
<p><b>Artículo 33.-...</b></p>	<p>III. Las facultades de cada Área;</p>	<p><b>Trimestral</b></p>	<p>Información Vigente</p>	<p>Dirección</p>
<p><b>Artículo 33.-...</b></p>	<p>IV. Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos;</p>	<p><b>Anual</b></p>	<p>Información del Ejercicio en curso la correspondiente a los últimos seis ejercicios anteriores</p>	<p>Dirección</p>

<p><b>Artículo 33.-...</b></p>	<p><i>V. Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer; el método de evaluación con una justificación de los resultados obtenidos y el monto de los recursos públicos asignados para su cumplimiento;</i></p>	<p><b>Anual</b></p>	<p>Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores y/o a partir de la entrada en vigor de la normatividad aplicable al caso</p>	<p>Dirección</p>
<p><b>Artículo 33.-...</b></p>	<p><i>VI. Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;</i></p>	<p><b>Trimestral</b></p>	<p>Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores y/o a partir de la entrada en vigor de la normatividad aplicable al caso</p>	<p>Dirección</p>
<p><b>Artículo 33.-...</b></p>	<p><i>VII. El directorio de todos los Servidores Públicos, desde el Titular del sujeto obligado hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente; o de menor nivel, cuando: se brinde atención al público, manejen o apliquen recursos públicos, realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, fotografía, nivel del puesto en la estructura orgánica, perfil de los puestos, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;</i></p>	<p><b>Trimestral</b></p>	<p>Información Vigente</p>	<p>Transparencia</p>

<p><b>Artículo 33.-...</b></p>	<p><i>VIII. La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos, sistemas de compensación y cualquier otra percepción en dinero o en especie con motivo de su empleo, cargo o comisión, señalando la periodicidad de dicha remuneración;</i></p>	<p><b>Trimestral</b></p>	<p>Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior</p>	<p>Contabilidad</p>
<p><b>Artículo 33.-...</b></p>	<p><i>IX. Los gastos de representación y viáticos con motivo de su empleo, cargo o comisión del servidor público, así como el objeto e informe de comisión dentro y fuera del territorio del estado o de las demarcaciones municipales, según corresponda;</i></p>	<p><b>Trimestral</b></p>	<p>Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior</p>	<p>Contabilidad</p>
<p><b>Artículo 33.-...</b></p>	<p><i>X. El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada Área;</i></p>	<p><b>Trimestral</b></p>	<p>Información Vigente</p>	<p>Contabilidad</p>
<p><b>Artículo 33.-...</b></p>	<p><i>XI. Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;</i></p>	<p><b>Trimestral</b></p>	<p>Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior</p>	<p>Contabilidad</p>

<p><b>Artículo 33.-...</b></p>	<p><i>XII. La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;</i></p>	<p><b>Trimestral</b></p>	<p>Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior</p>	<p>Jurídico</p>
<p><b>Artículo 33.-...</b></p>	<p><i>XIII. El nombre, domicilio de la Unidad de Transparencia y de los servidores públicos encargados del Comité de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;</i></p>	<p><b>Trimestral</b></p>	<p>Información Vigente</p>	<p>Transparencia</p>
<p><b>Artículo 33.-...</b></p>	<p><i>XIV. Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;</i></p>	<p><b>Trimestral</b></p>	<p>Información Vigente y del ejercicio en curso.</p>	<p>Dirección</p>
<p><b>Artículo 33.-...</b></p>	<p><i>XV. La información de los programas de subsidios, estímulos, aportaciones y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente:</i></p>	<p><b>Trimestral</b></p>	<p>Información del Ejercicio en Curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.</p>	<p>Informática</p>

<p><b>Artículo 33.-...</b></p>	<p><i>XVI. Las condiciones generales de trabajo, versión pública de los contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;</i></p>	<p><b>Trimestral</b></p>	<p>En cuanto a la normatividad: la información vigente. Respecto a los recursos entregados a sindicatos: Información del Ejercicio en Curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.</p>	<p>Dirección</p>
<p><b>Artículo 33.-...</b></p>	<p><i>XVII. La información curricular, desde el Titular del sujeto obligado hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;</i></p>	<p><b>Trimestral</b></p>	<p>Información del Ejercicio en Curso, en caso de las sanciones, conservar la correspondiente a dos ejercicios anteriores</p>	<p>Transparencia</p>
<p><b>Artículo 33.-...</b></p>	<p><i>XVIII. El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;</i></p>	<p><b>Trimestral</b></p>	<p>Información del Ejercicio en Curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.</p>	<p>Jurídico</p>
<p><b>Artículo 33.-...</b></p>	<p><i>XIX. Los servicios que ofrecen y los programas que administra, señalando los requisitos para acceder a ellos;</i></p>	<p><b>Trimestral</b></p>	<p>Información Vigente</p>	<p>Informática</p>
<p><b>Artículo 33.-...</b></p>	<p><i>XX. Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;</i></p>	<p><b>Trimestral</b></p>	<p>Información Vigente</p>	<p>Informática</p>

<p><b>Artículo 33.-...</b></p>	<p><i>XXI. La información financiera en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las normas expedidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado y demás normatividad aplicable, incluyendo además la información financiera sobre el presupuesto asignado, la cuenta pública, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto;</i></p>	<p><b>Trimestral</b></p>	<p>Información del Ejercicio en Curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores.</p>	<p>Contabilidad</p>
<p><b>Artículo 33.-...</b></p>	<p><i>XXII. De forma enunciativa, más no limitativa, se deberá publicar lo siguiente:</i></p>	<p><b>Trimestral</b></p>	<p>Información del Ejercicio en Curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.</p>	<p>Contabilidad</p>
<p><b>Artículo 33.-...</b></p>	<p><i>XXIII. Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;</i></p>	<p><b>Trimestral</b></p>	<p>Información del Ejercicio en Curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.</p>	<p>Contabilidad</p>
<p><b>Artículo 33.-...</b></p>	<p><i>XXIV. Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;</i></p>	<p><b>Trimestral</b></p>	<p>Información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a las auditorías realizadas en los tres ejercicios anteriores</p>	<p>Contabilidad</p>

<p><b>Artículo 33.-...</b></p>	<p><i>XXV. El resultado de la dictaminación de los estados financieros;</i></p>	<p><b>Anual</b></p>	<p>Información correspondiente a los últimos tres ejercicios concluidos</p>	<p>Contabilidad</p>
<p><b>Artículo 33.-...</b></p>	<p><i>XXVI. Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;</i></p>	<p><b>Trimestral</b></p>	<p>Información del Ejercicio en Curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.</p>	<p>Contabilidad</p>
<p><b>Artículo 33.-...</b></p>	<p><i>XXVII. Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;</i></p>	<p><b>Trimestral</b></p>	<p>Información del Ejercicio en Curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.</p>	<p>Contabilidad</p>

<p><b>Artículo 33.-...</b></p>	<p><i>XXVIII. La información de los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente:</i></p>	<p><b>Trimestral</b></p>	<p>Información del Ejercicio en Curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.</p>	<p>Jurídico</p>
<p><b>Artículo 33.-...</b></p>	<p><i>XXIX. Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados, el área responsable y el fundamento legal que obliga a su generación;</i></p>	<p><b>Trimestral</b></p>	<p>Información del Ejercicio en Curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.</p>	<p>Transparencia</p>
<p><b>Artículo 33.-...</b></p>	<p><i>XXX. Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;</i></p>	<p><b>Trimestral</b></p>	<p>Información del Ejercicio en Curso y la correspondiente a los últimos seis ejercicios anteriores.</p>	<p>Informática</p>
<p><b>Artículo 33.-...</b></p>	<p><i>XXXI. Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;</i></p>	<p><b>Trimestral</b></p>	<p>Información del Ejercicio en Curso y la correspondiente a los últimos seis ejercicios anteriores.</p>	<p>Contabilidad</p>



<b>Artículo 33.-...</b>	<i>XXXII. Padrón de proveedores y contratistas;</i>	<b>Trimestral</b>	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior	Contabilidad
<b>Artículo 33.-...</b>	<i>XXXIII. Los convenios de coordinación que celebren con la federación, otros estados o municipios, partidos políticos, instituciones de enseñanza o cualquier organización y los de concertación con los sectores social y privado;</i>	<b>Trimestral</b>	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior y los instrumentos jurídicos vigentes aun cuando estos sean de ejercicios anteriores.	Informática
<b>Artículo 33.-...</b>	<i>XXXIV. El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;</i>	<b>Semestral</b>	Información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido.	Contabilidad
<b>Artículo 33.-...</b>	<i>XXXV. Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;</i>	<b>Semestral</b>	Información generada en el ejercicio en curso a partir de la notificación de la recomendación y/o sentencia. Una vez concluido el seguimiento de la recomendación y/o sentencia conservar la información durante dos ejercicios	Jurídico

<b>Artículo 33.-...</b>	<i>XXXVI. Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;</i>	<b>Trimestral</b>	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior	Jurídico
<b>Artículo 33.-...</b>	<i>XXXVII. Los mecanismos de participación ciudadana;</i>	<b>Trimestral</b>	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior	Dirección
<b>Artículo 33.-...</b>	<i>XXXVIII. Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;</i>	<b>Trimestral</b>	Información del Ejercicio en Curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.	Informática
<b>Artículo 33.-...</b>	<i>XXXIX. Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;</i>	<b>Inciso a, b, c. Semestral Inciso d Anual</b>	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior	Transparencia
<b>Artículo 33.-...</b>	<i>XL. Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;</i>	<b>Anual</b>	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior	Informática

<b>Artículo 33.-...</b>	<i>XLII. Los estudios financiados con recursos públicos;</i>	<b>Trimestral</b>	Información del Ejercicio en Curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.	Contabilidad
<b>Artículo 33.-...</b>	<i>XLIII. El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;</i>	<b>Trimestral</b>	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior	Contabilidad
<b>Artículo 33.-...</b>	<i>XLIV. Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino;</i>	<b>Trimestral</b>	Información vigente y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.	Contabilidad
<b>Artículo 33.-...</b>	<i>XLV. Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;</i>	<b>Semestral</b>	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior	Contabilidad
<b>Artículo 33.-...</b>	<i>XLVI. El catálogo de disposición y guía de archivo documental;</i>	<b>Anual</b>	Información Vigente	Informática

<p><b>Artículo 33.-...</b></p>	<p><i>XLVI. Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos;</i></p>	<p><b>Trimestral</b></p>	<p>Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior</p>	<p>Informática</p>
<p><b>Artículo 33.-...</b></p>	<p><i>XLVII. Para efectos de estadísticas, el listado de empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de internet para intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente;</i></p>	<p><b>Trimestral</b></p>	<p>Información del Ejercicio en Curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.</p>	<p>Jurídico</p>
<p><b>Artículo 33.-...</b></p>	<p><i>XLVIII. El seguimiento de las obligaciones de responsabilidad hacendaria establecidas en los convenios sobre los niveles de endeudamiento elevado de los entes públicos, respectivos, y</i></p>	<p><b>Trimestral</b></p>	<p>Información del Ejercicio en Curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.</p>	<p>Contabilidad</p>
<p><b>Artículo 33.-...</b></p>	<p><i>XLIX. Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.</i></p>	<p><b>Trimestral</b></p>	<p>Información Vigente</p>	<p>Transparencia</p>

<p><b>Último párrafo del Artículo 33.-...</b></p>	<p><i>Los sujetos obligados deberán informar al Instituto y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éste verifique y apruebe, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.</i></p>	<p><b>Anual</b></p>	<p>Información Vigente y la generada en el ejercicio en curso.</p>	<p><b>Transparencia</b></p>
---	--	---------------------	--	-----------------------------